REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EDICTO No. 011

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA RADICADO EN ESTA CORPORACIÓN BAJO EL **No. 88-001-23-31-000-2012-00003-00**

MAGISTRADA PONENTE: Dr. JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ

DEMANDANTE: RAMON ZUÑIGA BELEÑO Y OTROS

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION INPEC Y OTROS

FECHA DE LA PROVIDENCIA: CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2.013).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

JL